



Expediente: 14-200330-0634-PE

Nº Voto: 000605

Hora: 09:20

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación que presenta la licenciada Cindy Rodríguez Gordon, defensora pública del justiciable M. R. O. O. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000081-0006-PE

Nº Voto: 000606

Hora: 09:21

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión. Notifíquese.

Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Carlos Chinchilla Sandí, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000045-0006-PE

Nº Voto: 000607

Hora: 09:22

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión incoado por el imputado. Notifíquese

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-000099-0277-PE

Nº Voto: 000608

Hora: 09:23

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación. Notifíquese.

Magistrados: Celso Gamboa Sánchez, quien preside, Carlos Chinchilla Sandí, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-001021-0067-PE

Nº Voto: 000609

Hora: 09:25

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Comercio de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto a favor del imputado. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 05-201187-0396-PE

Nº Voto: 000610

Hora: 09:26

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE
Delito: Estelionato

Resolución: Se declaran inadmisibles el Recurso de Casación interpuesto por el imputado J.G.S.M. en su carácter personal y el Recurso de Casación por Adhesión incoado por Andrei Brenes Suárez en su carácter de Apoderado Especial Judicial de la Sociedad Anónima Casa Moros Calle Real. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-000169-0175-PE

Nº Voto: 000611

Hora: 09:27

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Mayores de Edad

Resolución: Se admite los dos motivos contenidos en el recurso de casación formulado por la licenciada Jéssica Hernández Elizondo, en representación del Ministerio Público. Asimismo, se declara inadmisibles por extemporánea, la impugnación que plantea el licenciado Miguel Garos Alvarado, defensor particular del encartado J. A. R. M. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-006263-0345-PE

Nº Voto: 000612

Hora: 09:28

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara con lugar el recurso planteado por el licenciado Julián Martínez Madriz, en su condición de representante del Ministerio Público. En consecuencia se decreta la nulidad del fallo número 2015-0507, de las 14:26 horas, del 20 de agosto de 2015, dictado por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, Sección Segunda, y, de la sentencia absolutoria número 269-2015, de las 11:45 horas, del 27 de marzo de 2015, emitida por el Tribunal Penal de Cartago. Se ordena el reenvío de la causa, para que el mismo Tribunal de Juicio, con otra integración, proceda a realizar el debate conforme a derecho, decisión que comprende únicamente, el delito de robo simple con violencia sobre las personas en perjuicio de E.M.C.. En consecuencia, la absolutoria dictada a favor del encartado F.G.M.A. por el ilícito de robo agravado en perjuicio de J.S.B. se mantiene incólume. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000192-1108-PE

Nº Voto: 000613

Hora: 09:29

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el acusado A.C. M. .Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-001301-1283-PE

Nº Voto: 000614

Hora: 09:30

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado, Tentativa de

Resolución: Se admite el recurso de casación presentado por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000370-0063-PE

Nº Voto: 000615

Hora: 09:31

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la Licenciada Rosa Isela Castillo Cordero. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 09:32**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Falsedad Ideológica

Resolución: Remítase la causa al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José, despacho al que corresponde el conocimiento de la causa. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-000169-0070-PE**Nº Voto: 000617**

Hora: 09:33**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público, se anula la sentencia número 2015-1346, de las 15:15 horas del 29 de setiembre de 2015 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, sede Goicoechea, que absolvió a G.J.V.R., de toda pena y responsabilidad por un delito de venta de drogas a consumidores. En aplicación del principio de economía procesal, se mantiene incólume la sentencia condenatoria número 528-2015, de las 11:00 horas, del 16 de junio de 2015, dictada por el Tribunal Penal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, así como la pena impuesta. El Magistrado Arroyo Gutiérrez salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez

Notas:

Expediente: 12-014190-0042-PE**Nº Voto: 000618**

Hora: 09:34**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Estafa

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000485-1103-PE

Nº Voto: 000619

Hora: 09:35

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se admite para su conocimiento de fondo, el recurso de casación incoado por el representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-006699-0042-PE

Nº Voto: 000620

Hora: 09:36

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Peculado

Resolución: Se declara inadmisibles los recursos de casación interpuestos por la imputada, X.M.G.A., en conjunto con el abogado particular, Danilo Valverde Monge. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-001883-0332-PE

Nº Voto: 000621

Hora: 09:37

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se admite el único motivo del recurso de casación planteado por la licenciada Patricia Núñez Alvarado, representante del Ministerio Público. Asimismo, se declara inadmisibles las impugnaciones que formula el encartado L. A. V. H., en ejercicio de su defensa material. Notifíquese

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000126-0006-PE

Nº Voto: 000622

Hora: 09:38

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile la demanda de revisión presentada por el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000120-0006-PE

Nº Voto: 000623

Hora: 09:39

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Hurto Agravado

Resolución: Por cumplir con los requisitos legales, se ordena admitir para su trámite el presente procedimiento de revisión incoado. Se confiere audiencia al Ministerio Público para que dentro del plazo de diez días manifieste sus pretensiones, así como para que ofrezca la prueba que estime pertinente. Igualmente, se le previene que debe señalar medio o forma para recibir sus notificaciones, de no hacerlo, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Se rechaza la solicitud que se formula la defensora pública, para que se suspenda la ejecución de la sentencia condenatoria. Como prueba para mejor resolver, se ordena solicitar ad effectum videndi, a la autoridad competente, la sumaria número 15-00003-0563-PE, seguida contra Heilyn Arias Pérez. En la cual, se procedió con el dictado de la sentencia número 76-2015, de las 15:00 horas, del 14 de julio de 2015, por parte del Tribunal Penal de Cartago, sede Turrialba. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 414 del Código Procesal Penal; en virtud de considerarse prueba útil y necesaria, para conocer de la presente gestión. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 09:43**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMÓN)
Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se admite para su estudio el segundo y tercer motivo del recurso formulado por el licenciado Leonardo Brenes Gómez, representante del Ministerio Público, consistente en la aparente interpretación errónea de los artículos 47 y 48 del Código Procesal Penal. Ambos motivos se ponen en conocimiento de las demás partes y, acerca de ellos -únicamente-, se convoca a una audiencia oral para que informen sobre sus pretensiones. El acto se realizará a las 14:00 horas, del 07 de julio de 2016, en la Sala de Vistas de Casación, ubicada en el segundo piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Lo anterior de conformidad con los artículos 471 y 472 del mismo cuerpo normativo. Se declaran inadmisibles los restantes motivos del recurso interpuesto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 09:44**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Lesiones Culposas

Resolución: Se admite para su estudio los motivos primero, segundo y cuarto, del recurso de casación presentado. Se declara inadmisibile el tercero. Tome nota el defensor público impugnante de la prevención que se le hace en el quinto considerando de este voto. Comuníquese esa prevención a la Inspección Judicial para lo de su cargo. Para la celebración de la audiencia oral solicitada, se señalan las 14:00 horas del 28 de julio del 2016.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Hora: 09:50**viernes, 24 junio del 2016**

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Lesiones Leves

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar los dos motivos del recurso de casación interpuestos por el

representante del Ministerio Público. La Magistrada Arias Madrigal salva el voto y declara con lugar el primer motivo del recurso de casación incoado por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado: Doris Arias Madrigal

Notas:

Expediente: 10-000120-1093-PE

Nº Voto: 000629

Hora: 09:55

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Violación Agravada

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación que interpone la defensora particular del acusado. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-200313-0630-PE

Nº Voto: 000630

Hora: 10:00

viernes, 24 junio del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

Delito: Conducción Temeraria

Resolución: Por mayoría de votos, se declara con lugar el recurso planteado. Se deja sin efecto el fallo 63, dictado por el Tribunal de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sección segunda, a las 13:40 horas del 21 de enero de 2016., así como la sentencia número 6, del Tribunal de Juicio de San Carlos, de las 10:50 horas del 7 de enero del 2015. Se ordena el reenvío de la causa a este Tribunal de Juicio para un nuevo juicio. Por ausencia de interés, se omite pronunciamiento sobre el primer motivo interpuesto. El Magistrado Arroyo Gutiérrez salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Carlos Chinchilla Sandí, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Celso Gamboa Sánchez

Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez

Notas: